

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	34708
<b>Nombre</b>	Documentación, profesionalismo y odontología forense
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1206 - Grado de Odontología	Facultad de Medicina y Odontología	1	Otros casos

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1206 - Grado de Odontología	11 - Documentación, profesionalismo y odontología forense	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ABAD PEREZ, IRENE	225 - Historia de la Ciencia y Documentación

**RESUMEN**

La asignatura proporciona al estudiante una perspectiva sociológica y legal de la profesión a la que ha elegido incorporarse, a la vez que los recursos necesarios para manejar la información científica y clínica propia de la odontología actual. Pretende asimismo familiarizarle con el peritaje de los principales problemas de la odontología forense.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 1206 - Grado de Odontología

- Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.
- Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar los estudios de la asignatura, el alumno deberá:

- Reconocer los elementos que dan cohesión y configuran la identidad actual de la profesión como resultado de un proceso histórico.
- Entender la relación con el paciente como el primer eslabón del tratamiento y comprender los determinantes socioculturales de dicha relación
- Haber adquirido una visión contextualizada de los problemas actuales de la salud, la enfermedad y la asistencia odontológica desde una perspectiva histórica, sociocultural e internacional.
- Ser capaz de enunciar las diferentes ocupaciones y profesiones sanitarias y las relaciones entre ellas.



- Ser capaz de reconocer los principales condicionantes de la especialización de la Medicina y la Odontología.
- Ser capaz de evaluar las ventajas e inconvenientes del modelo universitario actual de profesionalización, para el odontólogo y la sociedad.
- Reconocer los principales elementos que determinan la imagen social de la profesión
- Ser capaz de reconocer los diferentes elementos que condicionan el nivel de salud buco-dental de una sociedad, en relación con los profesionales y la organización asistencial
- Conocer los mecanismos de control de la terminología propia de la Odontología
- Conocer y utilizar correctamente las historias clínicas
- Saber las posibilidades de explotación de la información clínica y sus objetivos
- Conocer y manejar las fuentes de información asistencial y sanitaria
- Adquirir destreza en el uso de las publicaciones científicas
- Manejar correctamente las principales bases de datos de interés científico en Odontología
- Conocer las bases deontológicas y legales de su profesión y ser capaz de integrarlas en el ejercicio de la misma.
- Estar familiarizado con las técnicas y procedimientos que le permiten utilizar sus conocimientos deontológicos y legales, junto con los adquiridos a lo largo de su periodo formativo como odontólogo, para auxiliar a la justicia en las tareas que eventualmente ésta le encomiende.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. DOCUMENTACIÓN

Tema 1.- Necesidades de información en el desarrollo de la profesión en Odontología

Tema 2.- Usos de la información en el desarrollo de la profesión en Odontología

Tema 3.- La información asistencial I: La producción, estructura, tipos de documentos y tipos de registro de la historia clínica

Tema 4.- La información asistencial II: La conservación, uso y explotación de la información de la historia clínica. Legislación de uso de la historia clínica

Tema 5.- La información sanitaria: tipos y fuentes sobre salud y enfermedad

Tema 6.- La información científica I: El diseño, planteamiento y desarrollo de la investigación. La publicación científica

Tema 7.- La información científica II: Acceso a publicaciones científicas: tipos y métodos de acceso, control de calidad, lectura y comprensión de textos científicos.

Tema 8.- Fuentes secundarias para la recuperación de la información científica I: Planteamiento de la búsqueda

Tema 9.- Fuentes secundarias para la recuperación de la información científica II: Bases de datos



bibliográficas nacionales: estructura, accesibilidad, evaluación y control de calidad.

Tema 10.- Fuentes secundarias para la recuperación de la información científica II: Bases de datos bibliográficas internacionales: estructura, accesibilidad, evaluación y control de calidad.

## **2. PROFESIONALISMO**

Tema 11. La odontología como profesión. Trayectoria de las ocupaciones y profesiones sanitarias.

Tema 12. La especialización en medicina y en odontología

Tema 13. Modelos de profesionalización. Especialidad médica vs Profesión independiente: Estomatología y Odontología

Tema 14. La relación odontólogo-paciente: Sus diferentes posiciones sociales y expectativas.

Tema 15. La relación odontólogo-paciente:Odontología popular y Multiculturalidad

Tema 16.- El Acto Profesional. Requisitos legales para el ejercicio de la profesión. Intrusismo. Ordenamiento de la Profesión. Colegiación y Sindicación. Fijación de honorarios.

Tema 17.- Deontología. Los códigos deontológicos. Bioética. El consentimiento para la actuación odontológica. Información al paciente. El secreto médico.

Tema 18.- Los derechos y deberes del paciente.

Tema 19.- Responsabilidad profesional del odontólogo.

Tema 20.- Aspectos éticos y legales de la prescripción y la experimentación en odontología.

## **3. ODONTOLOGÍA FORENSE**

Tema 21.- Concepto de Lesiones. Causas y Concausas de las lesiones. Conceptos generales sobre valoración de daño corporal.

Tema 22.- Delito de lesiones. Valoración de las lesiones odontológicas en el ámbito penal.

Tema 23.- Valoración del daño odontológico en el ámbito civil. La reparación del daño. Baremos

Tema 24.- Los daños odontológicos en el ámbito laboral. Conceptos de enfermedad profesional y accidente de trabajo. Manifestaciones bucales de las lesiones y enfermedades profesionales.

Tema 25.- Marcas dentales. Estudio médico-legal de las mordeduras. Lesiones odontológicas en los accidentes de tráfico.

Tema 26.- Conceptos generales sobre identificación. Identificación odonto-estomatológica en el lugar de los hechos. Escenarios de grandes catástrofes.

Tema 27.- Técnicas de laboratorio en identificación odontológicoforense. Ficha odontológica de necroidentificación. Extracción y análisis de ADN a partir de dientes.

Tema 28.-Levantamiento de cadáver. Inspección técnico pericial del lugar de los hechos. La autopsia bucal. Extracción de maxilares.

Tema 29.- Toxicología. Etiología, toxicocinética y tratamiento general de las intoxicaciones. Principios generales de la investigación toxicológica. Toma de muestras, preparación y envío.

Tema 30.- La prueba pericial en odontología.



#### 4. CLASES PRÁCTICAS

1. Conocimiento y uso de la historia clínica electrónica en asistencia primaria
2. Acceso a recursos electrónicos de información científica de referencia
3. Salud bucodental y número y distribución de odontólogos en el contexto español e internacional.
4. Intervención profesional en grandes catástrofes
5. Valoración del daño corporal. Baremos.
6. Conceptos actuales en odontología forense.

#### Seminarios temáticos

1. Análisis de publicaciones científicas primarias manuales y electrónicas. (Aula de informática)
2. Derechos y obligaciones del paciente en materia de información y documentación clínica
3. La imagen social del odontólogo
4. Casos prácticos de responsabilidad profesional. Estudio de sentencias de responsabilidad penal del odontólogo.
5. La carrera profesional del odontólogo.
6. Cuestiones prácticas y resolución de problemas de bioética.
7. La ley de investigación biomédica. La ley del medicamento.

#### VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	33,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Prácticas en laboratorio	12,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	4,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

#### METODOLOGÍA DOCENTE

En los créditos teóricos el profesor expondrá los contenidos, los métodos y las técnicas para el desarrollo de los conocimientos y las habilidades que los alumnos tienen que adquirir. Tras una exposición teórica magistral apoyada con recursos multimedia como presentaciones en PowerPoint y acceso a servicios



multimedia online, se fomentará la participación activa del alumno durante y después de la exposición de contenidos, mediante la formulación de problemas y cuestiones relativas a los conceptos en desarrollo, como mediante cuestiones que verifiquen la correcta adquisición de los conceptos expuestos.

En los seminarios se profundizará en temas de especial interés para el alumno, que será objeto de un análisis reflexivo y detenido mediante discusión en clase y valoración y estudio de materiales suministrados ex profeso. Este aprendizaje será pues más activo, reservando al alumno un mayor papel activo tanto en el procesado de la información como en la elaboración de la misma. Se fomentará el trabajo en grupo para abordar los diferentes temas objeto de seminario. En lo que a las prácticas respecta se abordarán también en pequeños grupos, los procedimientos objeto de las prácticas. En todos los casos el alumno observará primero los procedimientos tratados en la prácticas y posteriormente los realizará y presentará, todo ello supervisado por el docente.

## EVALUACIÓN

La calificación final resultará de la evaluación de una prueba escrita que combina preguntas de elección múltiple, preguntas cortas y resolución de un supuesto práctico (60%) por una parte y, por otra, de la evaluación de la asistencia, participación y los informes resultantes de las actividades prácticas (40%). Cada una de las tres áreas de conocimiento tiene en la evaluación un peso proporcional a su carga docente, pero debe aprobarse por separado para obtener el aprobado en la calificación final de la asignatura en su conjunto.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Arce Mateos, F.P.; Temes Montes, J.L. (2007) Los sistemas sanitarios. En: Temes, J.L.; Mengíbar, M. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 5-22
- Casas Galofré M (2007) Información para la gestión clínica. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 59-68.
- Cáceres Ruiz FL, García Peña FM, Alejo González JP, Pijierro A (2007). El sistema integrado de información sanitaria en un servicio de salud. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 151-161.
- López Domínguez O (2007) Los servicios de admisión y documentación clínica. En: JL Temes, M Mengíbar. Gestión hospitalaria. 4ª ed. Madrid, McGraw-Hill Interamericana, pp. 197-234.
- Castillo-Olivares Ramos JL (coordinador) (2008) Asistencia, docencia e investigación hospitalaria. Evolución de las últimas décadas. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.



- Fernández Hierro JM, (coordinador), Cantero Rivas R, Martínez Aguado LC, Moreno Vernis M (2002) La historia clínica, Granada, Editorial Comares S.L.
- Abad García MF, González Teruel A, Martínez Catalán C (2006) Acceso abierto y revistas médicas españolas. Medicina Clínica, Vol 127 (12) 456-464. Disponible en : <http://eprints.rclis.org/11490/> [fecha de consulta julio 2010]
- Abad García MF, Melero Melero R, Abadal Falgueras E, González Teruel A (2010). Autoarchivo de artículos biomédicos en repositorios de acceso abierto. Revista de neurología. Vol 50 (7) 431-440.
- Hess G, Liegel L (2008). Creating Effective Poster Presentations. Disponible en: <http://www.ncsu.edu/project/posters/NewSite/index.html>
- Jiménez Villa J, Argimon Pallàs JM, Martín Zurro A, Vilardell Tarrès M (2010) Publicación Científica Biomédica. Como escribir y publicar un artículo de investigación. Barcelona, Elsevier.
- Purringthon C. Advice on designing scientific posters. Disponible en: <http://www.swarthmore.edu/NatSci/cpurrin1/posteradvice.htm> [fecha de consulta julio 2010]
- Qué son las licencias creative commons. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Lg6znYkNuUQ> [fecha de consulta julio 2010]
- Virtual Presentation Assistant. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20040803044802/www.ku.edu/cwis/units/coms2/vpa/vpa.htm> / [fecha de consulta julio 2010]
- Ackerknecht, e. H. (1977) Five made it, one did not. The rise of medical craftsmen to academic status during 19th century, Clio medica, 12, 255-267.
- Fresquet Febrer, J.L.; Aguirre Marco, C. P. (2006) Salut, malaltia i cultura. València. PUV.
- \*González Iglesias, J. (1993) Historia de la odontoestomatología española. Madrid, Avances médico-dentales.
- Hoffmann-Axthelm, W. (1985) Die Geschichte der Zahnheilkunde. 2ª ed. Berlín, quintessenz. (Hay traducción inglesa de la 1ª edición: (1981) History of dentistry, Chicago, Quintessence)
- Kanner, L. (1928) Folk Lore of the teeth, New York, McMillan
- Klinge, B.; Ericson, D.; Matsson, L. (1992) La boca: dientes y tratamiento dental, Barcelona, Doyma, 112 pp.
- López Piñero, J.M. (1990) El desarrollo de los distintos modelos de profesionalización. En: Lecciones de historia de la odontología. Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia (IEDHC), pp. 21-28.
- Ramírez de Arellano y Oñate, M.L. (1993) Origen y evolución de la ortodoncia en España, 1872-1936. Madrid, Actas.
- Romero Maroto, M. (1994) Historia de la odontopediatría española entre 1400 y 1800, Zaragoza, Pórtico.
- Rosen, G. (1944) The specialization of medicine, New York, Froben press.
- Sanz Serrulla, J. (2001) Diccionario Histórico de Dentistas Españoles Madrid, Sanofi-Synthelabo.



- Sanz Serrulla, J. Protagonistas de la Odontología; Historia del periodismo odontológico en España. (secciones mensuales) En: Maxillaris

Moya Puello, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. (1994). Odontología Legal y Forense. Ed. Masson.

Gisbert Calabuig, JA (2004). Medicina Legal y Toxicología. Barcelona, Ed. Masson.

López-Palafox, J. (2002) Investigación de víctimas en desastres (aplicaciones de la Odontología Forense). Edit. Bellisco.

Perea Pérez, Roldán Garrido, Sánchez Sánchez. (1997) Metodología para la valoración del daño bucodental. Ed. Mapfre.

### **Complementarias**

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (BOE nº 274)

Ley 1/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Derechos e Información al Paciente de la CV. [2003/1150] (Diario Oficial nº 4430 de 31.01.2003)

Orden de 14 de septiembre de 2001, de la Conselleria de Sanitat, por la que se normalizan los documentos básicos de la historia clínica hospitalaria de la CV y se regula su conservación. [2001/F9723] (D.O. nº 4111 de 22.10.2001)

Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Código Civil Español

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Ley de Enjuiciamiento Criminal

Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina) hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997

Declaración universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948

Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la CV.

Decreto 39/2005, de 25 de febrero, (DOGV 8-3-2005) por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las prácticas de policía sanitaria mortuoria en el ámbito de la CV



Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios

## **ADENDA COVID-19**

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### **1. Contenidos**

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las sesiones teóricas, se mantienen también las sesiones prácticas y laboratorios programadas variando la presencia en aula por videoconferencia y/o foros de discusión

### **2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Mantenimiento de la planificación temporal docente tanto en días como en horario de las sesiones teóricas y prácticas.

Poniendo los materiales a disposición de los alumnos en las fechas previstas para su realización presencial

### **3. Metodología docente**

Sustitución de la clase presencial por la subida al aula virtual de los mismos materiales previstos en la guía original, adicionalmente locutados por los profesores, el día de la clase presencial (powepoints).

. Utilización del foro del aula virtual para atender las dudas en cada una de las sesiones teóricas y sesiones prácticas y en su caso de videoconferencia para explicar como hacer la práctica propuesta desde un ordenador personal

. Recopilación a través de la opción de “Tarea” del aula virtual de las actividades prácticas en el horario de las sesiones prácticas.

Sistema de tutorías. Se mantiene el programa de tutorías virtuales para cuestiones particulares y los foros para cuestiones docentes

### **4. Evaluación**



Mantenimiento de las notas resultantes de la evaluación continua obtenidas antes de la entrada en vigor del estado de alarma. Principalmente de prácticas, seminarios y laboratorios

Contenido práctico: 40% de la nota. Será el resultado de la evaluación de las prácticas, seminarios y laboratorios. Actividades prácticas entregadas mediante la opción de tareas a través del aula virtual o presencialmente (antes de la entrada en vigor del estado de alarma).

Contenido teórico: 60% de la nota. Prueba de evaluación contenido teórico: Se realizarán 3 pruebas por separado, desde el aula virtual, durante el rango horario previsto para el examen. DOCUMENTACIÓN, cuestionario tipo test de 12 preguntas con respuesta múltiple (4 opciones). La duración del examen será de 15 minutos. En el cuestionario test, cada pregunta errónea resta 0.33 de una correcta

PROFESIONALISMO: prueba escrita abierta de 2 preguntas cortas con una duración de 15 minutos

ODONTOLOGIA FORENSE: prueba escrita abierta de 5 preguntas cortas con una duración de 30 minutos

Se necesita un valor mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las partes teóricas y en la de las prácticas para compensar las diferentes partes de la asignatura entre si

Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en el momento de publicación de este anexo a la guía docente.

## **5. Bibliografía**

Se sustituyen los manuales recomendados sin acceso online por los apuntes y transparencias locutadas que se suben al aula virtual.

Se mantienen las lecturas recomendadas al ser artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requieren VPN)